

## SESIÓN NÚMERO DIECIOCHO.

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA 21 DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA LA DIPUTADA HILDA CEBALLOS LLERENAS Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS AGUIRRE CAMPOS Y ARMANDO GONZÁLEZ MANZO.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Señoras y señores Diputados, se abre la sesión. Por lo que solicito a la Secretaría de a conocer al orden del día que se propone para la presente Sesión.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** Por instrucciones de la Diputada Presidenta, procedo a dar a conocer el orden del día Sesión Pública Ordinaria número dieciocho, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Orden del día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria del quórum e instalación formal de la sesión; **III.-** Lectura, discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número diecisiete, celebrada el día 10 de junio del presente año; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por invalidez a favor dl C: José Luis Avila García; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por años de servicio a favor del C. Lucio Vadillo Regalado; **VII.-** Asuntos Generales; **VIII.-** Convocatoria a la próxima Sesión Ordinaria; **IX.-** Clausura.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Esta a la Consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que acaba de ser leído, favor de manifestarlo levantando su mano. Por unanimidad Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. En el primer punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.** En cumplimiento de la indicación de la Diputada Presidenta, procedo a pasar lista de presentes Dip. Hilda Ceballos Llerenas; Dip. José Antonio Orozco Sandoval; Dip. Mario Anguiano Moreno; Dip. Ferdinando Enrique Martínez Valencia; Dip. Florencio Llamas Acosta; el de la voz, Dip. José Luis Aguirre Campos; Dip. Luis Ávila Aguilar; Dip. Rosa Beltrán Padilla, Dip. Carlos Cruz Mendoza; Dip. José Cortes Navarro; Dip. J. Félix Mendoza Pérez; Dip. Francisco Santana Ochoa; Dip. J. Antonio Alvarez Macias; Dip. Héctor Bautista Vázquez; Dip. Beatriz de la Mora de la Mora; Dip. Juan Carlos Pinto Rodríguez, Dip. Esmeralda Cárdenas Sánchez; Dip. Gabriel Salgado Aguilar, ausente con justificación; Dip. Luis Fernando Antero Valle; Dip. Margarita Ramírez Sánchez; Dip. Jessica Lissette Romero Contreras; Dip. Martín Flores Castañeda, Dip. Armando González Manzo; Dip. J. Jubal Ayala Jiménez; Dip. Sandra Anguiano Balbuena. Informo ciudadano Presidenta que se encuentran presentes 24 de los 25 integrantes de esta Quincuagésima Cuarta Legislatura, ausente con justificación el Diputado Gabriel Salgado Aguilar.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Ruego a ustedes señoras y señores Diputados y al público asistente, ponerse de pie para proceder a la declaratoria de instalación de la presente sesión. En virtud de existir el quórum legal y siendo las catorce horas con diez minutos del día 21 de junio del año 2005, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria. Pueden sentarse. En el siguiente punto del orden día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria numero diecisiete celebrada el día 10 de junio del presente año.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** Por indicaciones de la Diputada Presidenta, procedo a dar lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número diecisiete, celebrada por los ciudadanos Diputados el 10 de junio del presente año..... DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Esta a la consideración de la Asamblea el acta que acaba de ser leída. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que fue leída. En el deshago del siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. SALGADO AGUILAR.** Sesión Pública Ordinaria número 18, correspondiente al Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional. Oficio número TES/OF12/2005 de fecha 9 de junio del presente año, suscrito por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de abril de 2005 de dicho Municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número P/OM/DPL/534 de fecha 1º de junio del año actual, enviado por la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Guerrero, mediante el cual comunican la elección de la Mesa Directiva que fungirán durante el tercer mes del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 15 de junio del presente año, suscrito por el C. Lic. Miguel Salazar Abaroa, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Manzanillo, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo de 2005 de dicho Municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PMC-109/06/05 de fecha 15 de junio del presente año, suscrito por el C. Salvador Solís Aguirre, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo de 2005 de dicho Municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 2 de junio del presente año, enviado por la Décima Primera Legislatura del Estado de Baja California Sur, mediante el cual comunican la aprobación de un Punto de Acuerdo, en el que exhortan a las Legislaturas del País y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a legislar en materia de Asuntos Indígenas .- Se toma tona, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio de fecha 30 de mayo del presente año, suscrito por el Diputado Juan Bárcenas González, integrante de la Quincuagésima Novena Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, mediante el cual

solicita se confirme la fecha en que el estado de Colima se incorporó oficialmente a la federación.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circula número 22 de fecha 19 de abril del presente año, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Oaxaca, mediante la cual comunican la apertura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circular número 23 de fecha 25 abril del presente año, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Oaxaca, mediante la cual comunican la clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Circula número 24 de fecha 29 abril del presente año, enviada por la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de Oaxaca, mediante la cual comunican que con esta fecha abrieron y clausuraron su Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio de fecha 30 de mayo del presente año, enviado por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Tlaxcala, mediante el cual exhortan a los Poderes de la Unión y de los Estados, que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen las acciones que impulsen un verdadero proyecto nacional, que le permitan al país tener un crecimiento integral y sustentable, para evitar que nuestros hermanos mexicanos no tengan que emigrar a otros países.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número MDDP/SRSA/CSP/0114/2005 de fecha 18 de mayo del presente año, enviado por la Tercera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron de un Punto de Acuerdo, por el que exhortan a cada una de las Legislaturas de los Congresos Locales de las entidades federativas para que, en el marco de sus atribuciones, impulsen la revisión de los convenios de descentralización educativa celebrados con la federación, buscando los beneficios que se pretendan obtener, garanticen los intereses y derechos de los maestros, educandos y la población en general.- Se toma nota, se acusa de recibo y se archiva.

Oficio número 989 de fecha 31 de mayo del año actual, enviado por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Puebla, mediante el cual informan la apertura de su Segundo Período Ordinario de Sesiones correspondientes al Primer Año de Ejercicio Legal.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número HB/OM/0020/2005 de fecha 3 de junio del presente año, enviada por la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Tabasco, mediante la cual comunican la apertura del Primer Período de Sesiones Extraordinarias correspondientes al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Escrito de fecha 24 de mayo del año actual, suscrito por los CC. Ing. Enrique Díaz Moreno, Profra. María Rodríguez Hernández y Profr. Héctor Jesús Lara Chávez, integrantes del Consejo Ambiental Ciudadano Manzanillense A. L. a través del cual presentan argumentos y disposiciones legales que consideran demuestran plenamente que deben formularse y aprobarse reformas al Código Electoral del Estado a efecto de que las candidaturas independientes queden debidamente reguladas en nuestro Estado.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Peticiones.

Oficio D.J. 165/2005 de fecha 8 de junio del presente año, suscrito por los CC. Ing. Elías Martínez Delgadillo, C.P. Norma Padilla Velasco, LCP. Martha A. Valenzuela Verduzco, Presidente Municipal, Síndico y Tesorera, respectivamente, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecmán, Col., a través del cual solicitan un informe pormenorizado de cual es el monto global de las participaciones federales recibidas, la forma en que estas se distribuye entre todos los municipios y la manera en que se conforman las sumas que se están enviando, es decir, la forma en que se establece tal distribución, a través de un informe detallado que contenga datos contables, demográficos y de ingresos con una explicación suficiente que transparente el manejo de las debidas cantidades proveniente de las participaciones federales.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

Oficio número 4246-II/2005 de fecha 14 de los corrientes enviado por el Honorable Congreso del Estado de Sonora, mediante el cual comunica la aprobación de un Acuerdo, con el objeto de presentar ante el H. Congreso de la Unión una Iniciativa de reforma al artículo 48 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio de fecha 15 de junio del presente año, suscrito por el C. Ing. Elías Martínez Delgadillo, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Tecmán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de mayo de 2005 de dicho Municipio.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. . Colima, Col., 21 de junio de 2005. Cumplida su instrucción Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Si algún Diputado desea hacer alguna observación a la síntesis de comunicaciones que acaba de ser leída, Conforme al siguiente punto del orden de día, se le concede el uso de la palabra al Diputado José Antonio Orozco Sandoval, para dar lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo al a iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por invalidez a favor del C. José Luis Avila García.

**DIP. OROZCO SANDOVAL.** DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 231.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se pregunta a las señoras y señores Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y aprobación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Por unanimidad aprobado.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la negativa.

**DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.** Por la afirmativa.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Directiva. González a favor,.

**DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.** Aguirre a favor.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Moreno a favor.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO** Le informo Diputado Presidente que hay 24 votos por la afirmativa.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** Cero votos en contra.

**DIP. PDTE. ANGUIANO MORENO.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. En el siguiente punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra al Diputado Mario Anguiano Moreno, que dará lectura al dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por años de servicio a favor del C. Lucio Vadillo Regalado.

**DIP. ANGUIANO MORENO.-** DA LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUÉS DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO ES APROBADO MEDIANTE DECRETO No. 232.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a las compañeras y compañeros Diputados, si se acuerda se proceda a la discusión y aprobación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si es de aprobarse la propuesta anterior. Favor de hacerlo levantando su mano. Informo Diputada Presidenta que se aprueba por unanimidad.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobada la propuesta anterior, por lo tanto, se pone a la consideración de la Asamblea el dictamen que nos ocupa. Tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación nominal, si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Por la afirmativa.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** Por la negativa.

**DIP. SRIO. AGUIRRE CAMPOS.** ¿Falta algún Diputado por votar? ¿falta algún Diputado por votar?, procederá a votar la Directiva. Aguirre a favor

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** González a favor.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Moreno a favor.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO** Le informo Diputado Presidente que hay 24 votos por la afirmativa.

**DIP. SRIO. GONZÁLEZ MANZO.** Cero votos en contra.

**DIP. PDTE. ANGUIANO MORENO.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. Conforme al siguiente punto del orden del día, relativo a asuntos generales, se le concede el uso de la palabra al Diputado que desee hacerlo. Se le concede el uso de la palabra al Diputado Jubal Ayala Jiménez.

**DIP. AYALA JIMÉNEZ.** Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros Diputados. Habitantes de Manzanillo que nos acompañan el día de hoy. Bienvenidos acudo a esta tribuna para expresar un posicionamiento sobre un asunto tan importante para Colima, me refiero al asunto tan mencionado en últimas fechas que es lo referente a la instalación de la regasificadora en Campos, en Manzanillo. Manifiesto mi solidaridad y respaldo a los ciudadanos colimenses que expresan su preocupación por el medio ambiente. En la protección de este hermoso patrimonio ambiental y geográfico con que dotó la naturaleza a nuestra entidad, todos debemos actuar como uno solo; todos a la vez manifestar nuestro interés en salvaguardar nuestro patrimonio natural. Quiero decirles que he expresado, como diputado, mi interés y preocupación porque en Colima tengamos un desarrollo industrial que no ponga en riesgo ni el ambiente ni la seguridad o la calidad de vida de las personas. Actualmente, en nuestro Estado existen diversos proyectos industriales que, de concretarse, indudablemente que beneficiarán a la entidad, con empleos, con servicios, etcétera. En ese sentido se ubican la misma planta cervecera Modelo, el proyecto Miramar-Peñitas de un vasto complejo residencial en Manzanillo y, en el caso que me ocupa en esta tribuna, un importante proyecto de una planta regasificadora en Manzanillo, nuestro puerto y municipio económico más importante de la entidad, pero no menos importante por su impacto social, por su densidad poblacional. Curiosamente, los dos últimos proyectos se enclavan en zonas de gran impacto ambiental, paisajístico, de riqueza natural, pero ambos proyectos suman una inversión multimillonaria, que indudablemente también representa potencialmente acumulación de riqueza ¿para quiénes? Probablemente empresarios extranjeros o nacionales, no sería raro que también locales. Y si así fuere, qué bueno que arriesgan los capitales y con ello impactan la actividad económica local. Sin embargo, lo que debe motivar un profundo análisis, a partir de las políticas de desarrollo sustentable, es si no estaremos poniendo en riesgo el patrimonio ambiental de los colimenses y/o modificando ecosistemas que se desarrollaron durante miles de años y que constituyen un factor de equilibrio ecológico, son por ejemplo, los casos de la ampliación del puerto, el Complejo Miramar-Peñitas y el de la planta regasificadora, que traen toda una serie de transformaciones que no acaban sólo con su realización, sino que hay un detonante muy fuerte en torno suyo. Para este proyecto de planta regasificadora, observamos con respecto al ordenamiento territorial de la subcuenca Laguna de Cuyutlán, que fue modificado el concepto agroindustria, por el de industria a secas. Hay pues una intención que debe ser analizada por la sociedad colimense, porque no se observa en el Decreto modificado el sentido superior de preservar el medio ambiente. Con el dragado de esa entrada de agua, el primer impactado sería ese gran balneario popular, que es el “Tapo-Ventanas”, independientemente de afectar la actividad de la pesca, de la cual viven muchas familias de ese lugar. Estamos hablando de un gran movimiento que impactará esa zona de la Laguna de Cuyutlán, y por ende, porque es algo de mucho interés y de impacto ambiental y social, es que desde esta tribuna reto al gobierno y a todos los sectores interesados y relacionados con este proyecto de una regasificadora, a que se haga un análisis riguroso de si es lo más indicado que se instale la planta regasificadora ahí o se busquen alternativas para su colocación, toda vez que con ese proyecto inevitablemente se afectará la

ecología y el turismo popular y, lo más grave, se alterará el ecosistema natural en flora, fauna e inclusive, el paisaje de la zona. Evidentemente modificaron el concepto agroindustria, por el de industria a secas. Hay pues una intención que debe ser analizada. Y cómo no van a hacerse cambios estructurales, si lo que se observa en esa vasta zona, son negocios, muy respetables, hay que decirlo, pero que no prosperen a costa del impacto social, ambiental y de riesgo en la seguridad de nuestras ciudades. Se sabe que se pretende, por ejemplo, abrir al movimiento naval el puente de Ventanas, con el dragado de esa entrada el primer impacto sería este gran balneario. Nuestra propuesta es asumamos en Colima una visión moderna del crecimiento y el desarrollo industrial; en un mundo globalizado tenemos que retomar las estrategias que con mucho éxito se han asumido en Europa y en Asia con respecto a este tipo de proyectos de plantas regasificadoras, que en vez de ocupar espacios naturales que embellecen nuestra geografía y que son muros naturales de contención marítima, los colimenses y sus autoridades enfrentemos con mayor interés y análisis técnico y científico ambiental, la posibilidad de que la planta regasificadora se construya a 10 kilómetros de todo núcleo poblacional, lo que tendría que ser una instalación hacia el mar. Esta propuesta no es descabellada, pues nuestro País tiene una gran experiencia en la colocación de plataformas marítimas petroleras. Es cuanto.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Tiene la palabra el Diputado Francisco Santana..... Tiene la palabra el Diputado Antonio Alvarez.

**DIP. ALVAREZ MACÍAS.** Con su permiso Diputada Presidenta. Aquí quiero hacer una remembranza, en la LII Legislatura, que me tocó ahora si que honrosamente participar, ahora si digo yo en la gloriosa LII Legislatura, ahí me tocó en suerte, ser Secretario de la Comisión de Protección del Ambiente, del H. Congreso del Estado, entonces estaba también en boga, o se empezaron a sentir los efectos, los estragos que estaba sucediendo con la contaminación de la termoeléctrica de Campo, nada más que en el estado no existía el respaldo jurídico, plasmado en ley, para precisamente darle el argumento jurídico al Gobierno del Estado, para que impidiera esta termoeléctrica siguiera contaminando, por eso nos dimos a la tarea un servidor y grupos de ciudadanos hicimos foros en Manzanillo, aquí en Colima para hacer una nueva Ley que le denominamos, Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Colima, dado que la que existía, si le podríamos decir que era Ley, era una copia de una ley de Querétaro, que en nada se parecen las condiciones geográficas, ambientales y sobre todo la industria que existe allá y acá. Por eso, se hizo esa iniciativa, se presentó aquí a este H. Congreso, se le dio turno y se mandó a la Comisión que conocíamos entonces como la Congeladora que era la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. En la LIII Legislatura, tocó en suerte también que esta iniciativa fue retomada por quien en su momento presidió esta Comisión ambiental, que era un compañero del PRD y esta iniciativa de la que hablo sirvió de base para que se hiciera la que actualmente rige en el Estado. Ahora, en ese entonces, antes de terminar el período legislativo de esa LII Legislatura, ya andaba en campaña nuestro actual Presidente Vicente Fox, al cual le solicitamos por escrito, un servidor, que le diera, ahora si que solución a ese tan grave problema que existía de la contaminación de la termoeléctrica de Campo, para lo cual también cabe aclarar que en un recorrido que hizo en campaña, fue el primer candidato a la Presidencia de la República, que llega a una comunidad como el Ejido de Campos. Y ahora si que ahí estuvimos coordinando esa visita y ahí mismo se comprometió a darle solución a ese grave problema de la contaminación de la termoeléctrica de Campos, bueno,

ahora en esta actual LIV Legislatura el grupo parlamentario de Acción Nacional, propuso un punto de acuerdo para que se aprobara una Comisión Especial para ver estos dos asuntos de impacto ambiental que más afectan a nuestro puerto de Manzanillo, como es darle seguimiento a este problema ambiental de la contaminación de la termoeléctrica de Campos y ver el otro asunto de los manglares del puerto interior, que quedó precisamente al frente de esta Comisión el compañero Diputado Jubal Ayala. Entonces, hoy, ahora si que nuestro Presidente esta dando respuesta, se puede decir, o quiere más que nada cumplir esa promesa que hizo ahí a los pobladores de esta Comunidad, que es más afectada por la contaminación, a darle solución a este problema de la termoeléctrica, cambiarle de combustible a combustoleo que a afectado tanto la agricultura, la pesca, el turismo y lo más grave la salud de las personas, tanto de ahí de Campos como de sus alrededores. Entonces, estamos de acuerdo, yo considero que la mayoría de los ciudadanos tanto de Campos como de Manzanillo, que se de este cambio de combustible de combustoleo a gas natural, en donde diferimos y apoyamos y en eso estoy de acuerdo es de que haya una distancia considerable de la población en la instalación de esa planta regasificadora, ahí si estamos de acuerdo en que sea lo más alejado posible de la población que ahí habita. Es cuanto Diputada Presidenta.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** Se le concede el uso de la palabra al Diputado Francisco Santana.

**DIP. SANTANA OCHOA.** Con su permiso señora Presidenta. Compañeras y compañeros Diputados. Hace un momento tuvimos una reunión, con las asociaciones civiles de Campos, en la cual llegamos a varios acuerdos, precisamente tratando de darles una buena respuesta y una solución al asunto de la regasificadora. El Partido Acción Nacional, la fracción de nuestro partido, siempre esta del lado del derecho, del lado ..... del lado de la razón, del que la tenga. Yo creo que aquí yo lo he manifestado también públicamente, de que estoy a favor de la regasificadora y he dicho de que debe de cumplir con las medidas de seguridad. Podrán ser 10 kilómetros, a la mejor 15, a la mejor 9, eso va a depender de los técnicos, de los estudios técnicos que garanticen a todos los manzanillenses la seguridad. Yo creo que es un buen inicio de todas las fracciones del Congreso que estuvimos en esta reunión y que los escuchamos con mucha atención a todos, a todos los escuchamos con mucha atención y así vamos a seguir trabajando precisamente para que la solución que se tome lleve las medidas de seguridad necesarias. Vuelvo a repetir, estoy a favor del desarrollo sustentable, del progreso porque como lo decía el amigo Jubal, estamos en un mundo globalizado en donde no podemos ya en estas fechas en forma aislada enfrentar el desarrollo, pero si con las medidas de seguridad que están viviendo todos los manzanillenses. Es cuanto Presidenta.

**DIP. PDTA. CEBALLOS LLERENAS.** En el desahogo del siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados, a la Sesión Pública Ordinaria a celebrar el día 27 de junio del presente año a partir de las 11 horas. Finalmente agotados todos los puntos del orden del día, solicito a los presentes ponerse de pie, para proceder a la clausura de la presente sesión. Hoy siendo las catorce horas, con cincuenta y seis minutos del día 21 de junio del 2005. declaro clausurada la presente sesión. Muchas gracias.

